

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE COORDINACION Y MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Gestión Económica y Administrativa

1122. RESOLUCIÓN Nº 1716 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, RELATIVA AL RESULTADO DEL EXAMEN TEÓRICO PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE OPERADOR DE GRÚA TORRE.

ORDEN RELATIVA A LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EXAMEN TEÓRICO PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE OPERADOR DE GRÚA TORRE.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 37589/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Por Orden núm. 483 de fecha 17/04/2018 de la Consejería de Medio Ambiente (BOME núm. 5540) se convocaron pruebas de constatación de la capacitación profesional para la obtención del carné de operador de grúa móvil autopropulsada.

Habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados, publicación de relación definitiva de admitidos mediante Orden de la Consejería de Medio Ambiente nº 1655, de 15 de noviembre de 2018 (BOME Nº 5601 de 20 de noviembre), examen realizado el día 26/11/18 y vista la Propuesta recogida en el Acta del Tribunal examinador de 27 de noviembre de 2018, en uso de las facultades que me confiere el Reglamento de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente.

VENGO EN ORDENAR

PRIMERO: Resolver la prueba teórica de la convocatoria, con el siguiente resultado:

RESULTADO DEL EXAMEN TEÓRICO PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE OPERADOR DE GRÚA TORRE.

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	RESULTADO
1	JOSÉ MARÍA PERPÉN MARTÍNEZ	45310960V	APTO
2	MOHAMED AOURAGHE	Y1299111Q	NO APTO
3	RIDUAN BOULBAYAM MOHAMED	45323015C	NO APTO
4	SULIMAN MOHAMED SAID	45312745P	NO APTO
5	JAVIER CASTELLANO BOTELLA	45285649Y	NO APTO
6	NAUFEL BOUMEDIENI	X4917862W	NO APTO
7	ABDELMUMEN MOHAND CHAIB	45300766N	NO APTO
8	NABIL LOUKILI MOH	45309054C	APTO
9	ANDRÉS CORTES OJEDA	45305050H	APTO
10	ALI MOHATAR EL MOURABIT	45310940C	NO APTO
11	MOHAMED MANZOR HAMIDA	45284317P	NO APTO

SEGUNDO: La presente Orden se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla 30 de noviembre de 2018,
El Consejero de Coordinación y Medio Ambiente,
Manuel Ángel Quevedo Mateos